

El municipio ordenó el retiro de más de 30 puestos de venta y promoción en el camino a Valle Grande

19/01/2024



El Municipio de San Rafael comandó un operativo con apoyo de la Policía de Mendoza y Gendarmería Nacional, en el marco de la ordenanza que prohíbe la presencia de puestos comerciales a la vera de rutas nacionales y provinciales.

El accionar de Inspección General se concretó sobre la ruta nacional 143 (entre Balloffet y Cubillos), sobre calle Cubillos en Rama Caída y en la ruta provincial 173 en Valle Grande.

Allí fueron realizadas más de 30 notificaciones e intimaciones para el retiro de los puestos y la mercadería. Se les informó que, en caso de reincidencia, la consecuencia será el decomiso de los productos.

Además de los puestos de venta de productos regionales, también se realizaron notificaciones a empresas de turismo aventura para evitar que sus promotores entorpezcan el tránsito vehicular. Se les detalló que no pueden permanecer ni en la ruta ni en sus banquinas.

Este tipo de operativos serán periódicos en ese y otros destinos turísticos que tiene San Rafael, con el objetivo de consolidar un necesario ordenamiento y cumplimiento de la normativa vigente.

Las fotos que acompañan este artículo, fueron registradas luego de los operativos municipales.

